

2901 RESOLUCION 632/38079/1993, de 1 de febrero, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se amplía y modifica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales de la Armada, así como el lugar para realización de las pruebas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.5 de la convocatoria publicada por la Resolución 450/39295/1992, de 14 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 23 de octubre), por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales se modifica la Resolución 632/38004/1993, de 7 de enero, de la Dirección de Enseñanza Naval («Boletín Oficial del Estado» número 9, del 11), en el sentido de que la Resolución 632/00093/1993, de 28 de diciembre de 1992, de la misma Dirección («Boletín Oficial de Defensa» número 3, de 7 de enero de 1993) ha sido modificada en el sentido señalado por las Resoluciones que se citan:

Primero.—Resolución de la Dirección de Enseñanza Naval 632/01186/1993, de 18 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 18, del 28), que amplía el número de aspirantes admitidos, por haber acreditado reunir las condiciones generales para el acceso exigidas en la convocatoria.

Segundo.—Resolución de la Dirección de Enseñanza Naval 632/01354/1993, de 28 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 20, de 1 de febrero) que amplía la realización de las pruebas a la cabecera de la Zona Marítima de Canarias (Las Palmas), para el personal residente en aquella Zona, amplía la relación de admitidos, como consecuencia de causa no imputable a los interesados, y efectúa redistribución de aquellos aspirantes que han cambiado su residencia por haberse incorporado al Servicio Militar.

Madrid, 1 de febrero de 1993.—El Almirante Jefe de Personal, José María Pérez Antelo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

2902 RESOLUCION de 27 de enero de 1993, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados según sistemas de acceso, por orden de puntuación, en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Concluidas las fases de concurso y oposición del sistema de promoción interna y la fase de oposición del sistema general de acceso libre de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de abril 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas, según sistemas de acceso, por orden de puntuación, y elevarla a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la Resolución de convocatoria a los efectos previstos en la misma. Dicha relación aparece como anexo único a esta Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final, los criterios establecidos en la base 7.3 de la Resolución de convocatoria de estas pruebas selectivas.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 9 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de enero de 1993.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Andrés Fernández-Cuervo Arroyo.

ANEXO UNICO

Relación definitiva de aprobados en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

Promoción interna

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Calif. 1	Calif. 2	Calif. 3	Calif. 4	F. conc.	Total
1	Gutiérrez Pérez, M. Socorro	10.577.419	Exento	15,79	13,00	—	30,20	58,99
2	Crespo Carracedo, Ricardo	9.689.798	Exento	13,68	10,00	—	29,60	53,28
3	Cabrillo Bolado, Asunción	13.685.412	Exento	13,68	10,00	—	28,70	52,38
4	Afan Torres, Juan	25.905.397	Exento	10,00	12,50	—	29,80	52,30
5	Martín Martín, Manuel	24.654.871	Exento	10,53	10,00	—	31,40	51,93
6	Redondo Herranz, M. Teresa	50.031.322	Exento	13,16	14,00	—	24,45	51,61
7	Magán de Diego, M. Antonia	51.054.593	Exento	13,16	10,00	—	27,70	50,86
8	Méndez López, J. Antonio	5.390.127	Exento	15,26	14,00	—	21,40	50,66
9	Díaz Romo, Lorenzo Antonio	50.166.885	Exento	12,63	15,00	—	22,75	50,38
10	García Manzano, Dominga Francisca	50.690.340	Exento	12,63	11,00	—	26,20	49,83
11	González Bausa, Luis Manuel	5.223.308	Exento	15,79	14,00	—	19,90	49,69
12	Díez Rubio, Mercedes	50.410.828	Exento	15,26	10,00	—	23,70	48,96
13	Lobato Ramos, M. Dolores	2.524.406	Exento	13,16	13,50	—	22,20	48,46
14	Martín Arranz, M. Luisa	256.477	Exento	12,11	10,00	—	26,50	48,61
15	Sebastián Campoy, Angeles	51.633.532	Exento	11,58	10,00	—	25,90	47,48
16	Villa Toledo, M. del Mar	51.375.081	Exento	11,58	11,50	—	23,70	46,78
17	Godoy Fortes, M. Dolores	51.637.239	Exento	12,11	13,00	—	21,40	46,51
18	Cuéllar Bravo, M. Carmen	51.438.074	Exento	13,16	10,50	—	22,80	46,46
19	Plaza Matesanz, Pilar	3.402.262	Exento	12,63	10,00	—	23,70	46,33
20	Lago Poza, María Olga	50.045.686	Exento	12,11	14,00	—	19,90	46,01
21	González Sánchez, Montserrat	2.517.447	Exento	11,58	10,50	0,75	23,10	45,93
22	Castellano Celma, M. Aurora	3.720.524	Exento	11,05	10,00	—	24,70	45,75